

*Decanato*

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0859-D-FLCH-18**

Lima, 14 de agosto de 2018

*VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 06590-FLCH-2018 relativo a la conformación de los miembros del Comité de Gestión de la Escuela Profesional de CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.*

**CONSIDERANDO:**

*Que de conformidad a lo dispuesto por el Estatuto, artículo 26º, inciso b) «El Comité de Gestión son designados por el Consejo de Facultad, y está constituido por: el Director de la escuela profesional quien lo preside, tres docentes, sin consideración de su categoría docente y dos estudiantes del tercio superior»;*

*Que por acuerdo del Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 11 de enero de 2017, por resolución de decanato N.º 028-D-FLCH-17 de fecha 11 de enero de 2017, se aprobó la elección de los miembros del Comité de Gestión de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, entre ellos, la de CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN;*

*Que mediante resolución rectoral N.º 07550-R-17 de fecha 4 de diciembre de 2017 se designó como directora de la Escuela Profesional de Conservación y Restauración a la MG. MÓNICA SOLÓRZANO GONZALES, de acuerdo a la terna propuesta por el Comité de Gestión de la Escuela Profesional de Conservación y Restauración;*

*Que la conformación de los miembros del Comité de Gestión está constituido, entre otros, por el director de la Escuela Profesional respectiva, quien preside dicho comité;*

*Que a fin de dar cumplimiento a lo señalado por la citada norma, es necesario incluir como miembro del Comité de Gestión a la Mg. Mónica Solórzano Gonzales, directora de la Escuela Profesional de Conservación y Restauración; y,*

*En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;*

**RESUELVE:**

1.º **AMPLIAR** la resolución de decanato N.º 028-D-FLCH-17 de fecha 11 de enero de 2017, en el sentido de incluir como miembro del Comité de Gestión a la **MG. MÓNICA SOLÓRZANO GONZALES**, directora de la Escuela Profesional de **CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN** de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, quien viene asumiendo el cargo de presidenta desde el 1 de marzo de 2017.

2.º **ELEVAR** la presente resolución de decanato al Rectorado, para su conocimiento.

*Regístrese, comuníquese y archívese.*



/mder.